

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Melisa Rodríguez Hernández y D. Luís Salvador García, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito **sobre los planes del Gobierno sobre la red eléctrica, eje Caparacena-Baza-La Ribina.**

Congreso de los Diputados, 22 de diciembre de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comisión de Energía, Turismo y Agenda Digital aprobó el 16/5/17 por unanimidad la Proposición no de Ley presentada por el grupo parlamentario socialista, instando al gobierno “a que se mantenga, en la Planificación del Sistema Eléctrico y Gasístico, la infraestructura eléctrica Subestación Baza 400 kV, y la línea eléctrica asociada que va desde Granada a Baza y a Vera, el denominado eje Caparacena-Baza-La Ribina, y otras actuaciones en las provincias de Granada y Almería, que ya se recogían en la programación, sin ningún tipo de condicionante, en el anterior Plan (Plan Mayo 2008).”

A pesar de dicha unanimidad, el 18 de diciembre de 2017, una delegación de alcaldes de la zona, diputados autonómicos y de la diputación provincial vinieron a Madrid y no lograron ser atendidos por ningún alto cargo del Ministerio de Energía para poder discutir el futuro de estas infraestructuras. La plataforma creada por representantes de la junta, diputaciones provinciales, asociaciones empresariales y ayuntamientos de distinto signo a día de hoy sólo reclaman poder tener una reunión con el Ministerio de Energía para aclarar el futuro energético e industrial de esa región.

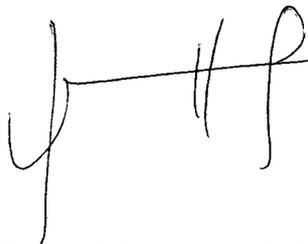
Ciudadanos no entiende la falta de transparencia en torno a la decisión del gobierno de dejar fuera de la planificación eléctrica estatal para los próximos años la llamada línea 400kw, es decir, la línea eléctrica Caparacena-Baza-La Ribina, considerada una “infraestructura vital” para el necesario desarrollo de la zona norte de la provincia de Granada y “eje vertebrador” para el crecimiento de la comarca. Resulta difícil de explicar a las poblaciones afectadas que justificación hay detrás de las expectativas y planes de inversión defraudados sobre todo cuando estas infraestructuras ya tenían todos los condicionantes y las calificaciones medioambientales y todo aprobadas.

Estas infraestructuras serían determinantes en las posibilidades de funcionamiento de nuevos proyectos socioeconómicos de gran calado como la activación de distintas minas, la entrada en funcionamiento del corredor ferroviario mediterráneo y su conexión con el levante o permitir la evacuación de la energía procedente de renovables. Hay que decir que no se establezca esta línea podrá poner en un veremos distintos parques eólicos ya propuestos. Además creemos, así lo estimamos nosotros, que la creación de esta línea puede acarrear una creación de empleo de más

de 15.000 puestos de trabajo. El interés a nivel de empleo y de inversión sería merecedor de una mayor atención por parte del gobierno.

Por todo lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Por qué motivo se ha eliminado de la Planificación del Sistema Eléctrico la subestación Baza 400 kV, y la línea eléctrica asociada que va desde Granada a Baza y a Vera, el denominado eje Caparacena-Baza-La Ribina?
- 2.- ¿Qué planes tiene el gobierno para el desarrollo económico y energético de las comarcas de Baza y Guadix?
- 3.- ¿Puede el gobierno comprometerse a recibir y mantener una reunión con la plataforma de representantes de las administraciones locales y del sector privado para dar respuesta a sus reivindicaciones e inquietudes?



Melisa Rodríguez Hernández

Diputada del Grupo Parlamentario de Ciudadanos



Luís Salvador García

Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos